EL ECONOMISTA

Fecha	Sección	Página
05.11.2026	Nearshoring / Falla de origen	13

EU lleva a 2027 definición sobre renovación del T-MEC

USTR abre consultas públicas para preparar la revisión anual del acuerdo: recibirá comentarios hasta el 12 de enero

Roberto Morales
roberto.morales@eleconomista.mx

Estados Unidos llevará a 2027 la definición sobre la extensión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) por otros 16 años, mientras mantiene abiertas las negociaciones con México para atender lo que considera deficiencias del acuerdo.

La Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR) inició el proceso de consultas públicas previo a la revisión conjunta del tratado que se realizará en 2027, con lo que avanza en la preparación de la segunda revisión del acuerdo sin haber confirmado todavía su extensión.

El 1 de julio, durante la primera revisión conjunta del T-MEC, Estados Unidos no aceptó extender el tratado por un nuevo periodo de 16 años. Por ello, las tres partes acordaron continuar con revisiones anuales, mientras el acuerdo permanece vigente.

La convocatoria publicada por USTR el 2 de octubre establece que recibirá comentarios sobre la operación del T-MEC hasta el 12 de enero de 2027 y que posteriormente celebrará una audiencia pública. El proceso busca recoger las opiniones de empresas y otros grupos interesados antes de la revisión anual.

Para la consultora Ansley, el inicio de estas consultas indica que la extensión del acuerdo por otros 16 años no se concretará en el corto plazo.

"Durante las consultas, es posible que se den a conocer los temas más importantes a tratar en la segunda revisión conjunta del T-MEC, así como la posición que las partes del acuerdo adoptarán respecto de su renovación", señaló.

EU define temas para la revisión

Entre los asuntos sobre los que USTR solicita comentarios están la implementación del T-MEC, los problemas de cumplimiento del acuerdo y las acciones específicas que la representación comercial debería proponer antes de la revisión de 2027.

También pide opiniones sobre los factores que afectan el clima de inversión en América del Norte y sobre la efectividad del tratado para promover inversiones que fortalezcan la competitividad, productividad y liderazgo tecnológico de Estados Unidos.

La convocatoria incorpora además la seguridad económica de América del Norte, la competitividad regional y la cooperación frente a políticas y prácticas de economías que Estados Unidos considera de "no mercado".

El proceso ocurre mientras México y Estados Unidos mantienen negociaciones bilaterales sobre distintos capítulos y temas del tratado.

Las conversaciones han incluido reglas de origen para determinados bienes industriales, seguridad económica, agricultura, trabajo, medio ambiente, acero, aluminio y automóviles.

Aunque algunos productos que cumplen con las reglas del T-MEC mantienen un tratamiento preferencial, las medidas arancelarias han reducido el alcance de la ventaja comercial que México obtiene bajo el acuerdo y se han convertido en uno de los elementos de presión dentro de las negociaciones.

85%
DE LAS EXPORTACIONES
de México en EU se mantienen libres de arancel al cumplir con el T-MEC.



Continúa en siguiente hoja

También pedirán opiniones sobre los factores que afectan el clima de inversión en América del Norte y la efectividad del tratado.



Jamieson Greer, titular de la Representación Comercial de la Casa Blanca FOTO: AGENCIAS